

¿Cómo ve la Iglesia el Abuso Sexual Infantil?

La Iglesia condena todas las formas de abuso sexual infantil, incluido el abuso de adultos y ancianos vulnerables. Cualquier clérigo o persona laica que sea probado como culpable de un crimen tan atroz es considerado como un asesino por la Iglesia y no puede ser readmitido.

Se requiere que la Iglesia Madre y la administración parroquial denuncien todas las acusaciones de abuso sexual a las autoridades civiles. Cualquiera que oculte hechos sobre tales casos está sujeto a disciplina o excomunión.